

**ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE
SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

La Habana, 13 de diciembre de 1996

Acuerdo No. 23 /96

DECLARACION DE LA AEC SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

Estamos profundamente preocupados por el hecho de que, a pesar de los esfuerzos desplegados a los niveles bilateral y multilateral y de las constantes medidas que adoptan todos nuestros gobiernos, el flagelo de la producción, el consumo y el tráfico ilícitos de estupefacientes sigue siendo una grave amenaza para nuestras sociedades.

La amenaza de las drogas y los delitos relacionados con estas, como son el tráfico de armas, el movimiento ilícito de bienes y el lavado de dinero ponen en peligro la soberanía y seguridad de cualquier estado.

Por ende, los Estados Miembros y los Miembros Asociados de la AEC, se comprometen a redoblar sus esfuerzos para combatir esta amenaza. Consideramos que es esencial fortalecer las medidas multilaterales que exijan la reducción del tráfico ilícito y la adopción de medidas urgentes para enfrentar esta amenaza en todos sus aspectos.

Por lo tanto, el Consejo de Ministros aguarda con interés la convocación del Período Extraordinario de Sesiones sobre Estupefacientes en 1998. Dada la urgencia de hallar soluciones para nuestra región, respaldamos también la propuesta del Primer Ministro de Jamaica de convocar en 1997 una conferencia hemisférica con el fin de promover la lucha conjunta contra las drogas ilícitas y todos los delitos relacionados con estas.